



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LUISALBERTOMONSALVO.COM

**GOBERNACIÓN DEL CESAR
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DEPARTAMENTAL
PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS
SUBGRUPO DE LIQUIDACIÓN OFICIAL**



LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO

A Contribuyentes Por Concepto Del Impuesto Sobre Vehículo Automotor

El Suscrito Funcionario del Subgrupo de Liquidación Oficial del Programa Gestión de Rentas, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ordenanza 066 de 2012, No. 000426 de 2.005, artículo 1 del Decreto 000142 de mayo 13 de 2.005, el decreto reglamentario 164 de 2013 y las demás normas concordantes y encontrándose dentro de los términos previstos en el artículo 717 del Estatuto Tributario Nacional **PROFIERE y NOTIFICA** mediante el presente acto administrativo la **RESOLUCIÓN SANCION Y LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO** determinadas para las obligaciones tributarias del impuesto sobre Vehículos Automotores correspondiente.

#	RESOLUCIÓN SANCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE AFORO	PLACA	CC/NIT	NOMBRE	DIRECCION	CIUDAD	VIGENCIAS	TOTAL	FECHA DE ELABORACIÓN
1	7606	IYC709	12683839	VIRGILIO GUTIERREZ HERRERA	CRA. 19 N.21-31	BOSCONIA - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1293100	2 de noviembre de 2022
2	7615	IYC938	77025324	JUAN CARLOS CAMPO ANGEL	CARRERA 19C 9BIS 12	VALLEDUPAR - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 2585040	2 de noviembre de 2022
3	7630	IYD222	1065567376	EFRAIN JAVIER QUINTERO SANTIAGO	CLL 22 N 3 -04 B VILLA CASTRO Villa castro	VALLEDUPAR - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1368100	2 de noviembre de 2022
4	7631	IYD240	6792026	CARLOS JULIO QUINTERO QUINTERO	Diagonal 1 No. 5-04	LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1293100	2 de noviembre de 2022
5	7633	IYD256	5013976	GABRIEL ENRIQUE RIOS MAYORGA	TRANV 15 N° 5 -56	LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1293100	2 de noviembre de 2022
6	7616	IYC960	91476570	DINO WILFRED HERRERA ORDUZ	CALLE 111A 36-106 B. CALDAS	VALLEDUPAR - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1293100	2 de noviembre de 2022
7	7621	IYD086	17971369	JOSE HIDALGO BROCHERO OVALLE	CALLE 8 N. 20-66	VALLEDUPAR - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1293100	2 de noviembre de 2022
8	7622	IYD106	32827265	LUCY DIVINA RAMOS GUTIERREZ	CARRERA 14 #9-13 SAN JUAQUIN	VALLEDUPAR - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1355100	2 de noviembre de 2022
9	7602	IYC563	13359482	JESUS MARIA OJEDA SANTIAGO	CL 5H No 48-21 LA NEVADA	VALLEDUPAR - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1355100	2 de noviembre de 2022

10	7624	IYD145	5093511	ALBERTO JOSE FILIZZOLA ARZUGA	CARRERA 6 N 3-52 CHIPANA	SAN DIEGO - CESAR	2014-2015-2016-2017- 2018	\$ 1726100	2 de noviembre de 2022
11	7628	IYD216	77012011	ANGEL EMIRO GALVIS MARTINEZ	calle 30 n 12 200 b eneal	VALLEDUPAR - CESAR	2014-2015-2016-2017- 2018	\$ 1355100	2 de noviembre de 2022

Contra el presente Acto Administrativo, procede recurso de reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a su publicación, el cual deberá presentarse por escrito ante el funcionario competente del Subgrupo De Recursos Y Ejecuciones Fiscales Del Programa Gestión De Rentas, para su correspondiente radicación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 287 y 289 de la ordenanza 066 de 2012.

Nota: en caso de haber cancelado sus impuestos, favor hacer caso omiso a este acto.

Notificación el presente Acto Administrativo de conformidad con los artículos 565 y SS del Estatuto Tributario Nacional.

El presente edicto se publica por primera vez el día **9 de febrero de 2023**, con ruta: Gobernación del Cesar-Convocatoria y Avisos de Interés-Documentos Oficina de Rentas.

Atentamente,



ROSARIO MARIA RUMBO ARIAS
Coordinadora del Subgrupo de Liquidaciones Oficiales
Programa Gestión de Rentas

Proyecto: ROSARIO RUMBO ARIAS